



**Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Técnicos
Comerciales y Economistas del Estado**

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso del personal que ha superado la fase de oposición por el sistema de promoción interna de acuerdo con la base 6.4 de la Resolución de 22 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (BOE de 30 de diciembre de 2024), por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL
MENENDEZ MORAN PAZOS, MARIA EUGENIA	1,5	1,20	----	2,70
FUSTER BAÑULS, JOAN	0,6	0,8	2	3,40

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo previsto en la base 6.4 de la citada resolución

Vº Bº

El Presidente

El Secretario